



Ayuntamiento  
de Málaga



PROMALAGA



## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PROMALAGA Y SCHOOLTRAINING

Nº: C04-2018

En Málaga, a 9 de marzo de 2018

### REUNIDOS

**De una parte**, D. [REDACTED], en nombre y representación de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A (en adelante Promálaga) con C.I.F. A-29.233.681, y con domicilio a efectos de notificación en Plaza Jesús el Rico, nº1, 29012 Málaga.

**Y de otra**, D. [REDACTED], en nombre y representación de Audionova Producciones S.L. (en adelante SCHOOLTRAINING) con CIF B-92.901.701, y domicilio social en calle Aljofaina, local 4, 29018, Málaga.

Ambas partes, en la calidad con que intervienen, se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente y necesaria para obligarse y suscribir el presente convenio y libre y voluntariamente formalizan el mismo y

### EXPONEN

**Primero.** - Que PROMALAGA es un instrumento del Ayuntamiento de Málaga dedicado a la promoción económica y el desarrollo local de la ciudad de Málaga, sus ciudadanos y sus empresas mediante el impulso empresarial, el fomento del emprendedor, la innovación tecnológica y la promoción de la inversión internacional. En este marco está interesada en colaborar con Asociaciones, compañías e Instituciones con experiencia técnica y medios en el ámbito de la Innovación y las tecnologías.

**Segundo.** - Que SchoolTraining es una escuela de Entrenamiento Audiovisual, que tiene entre sus objetivos contribuir a contemplar la formación especializada de alumnos universitarios y no universitarios especialmente del sector de la comunicación y de las artes, perfeccionando a los referidos tanto profesional como científicamente, estando interesada en colaborar con Promálaga para promover actividades relacionadas con el sector audiovisual en el marco del Hub de Contenidos Digitales.


**Tercero.** - Que Promálaga y SchoolTraining convienen en establecer un Marco de colaboración.

Coincidiendo las partes con los objetivos expuestos, acuerdan establecer el presente convenio de Colaboración que está sujeto a las siguientes

### ESTIPULACIONES

#### Primera.- Objeto

Promálaga y SchoolTraining suscriben el presente convenio para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con el perfeccionamiento de conocimientos que haga a los profesionales malagueños más competitivos en sector audiovisual en el marco del Hub de Contenidos Digitales.

  
**SchoolTraining**  
ESCUELA DE CINE Y SONIDO  
Audionova Producciones S.L.  
CIF: B92901701  
C/Aljofaina, local 4



Inscrita en el Registro de Málaga. Tomo 898. Libro 708. Sección 3ª. Folio 162. Hoja 9040-A. Inscripción 1ª CIF A29233681